



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: viernes, 06 de Junio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL (LÍNEA 1). PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO

Vista la necesidad de crear una Bolsa de Trabajo, mediante la selección de personas desempleadas inscritas en una Oficina Emplea de Castilla-La Mancha, que cumplan los requisitos de las presentes bases para la contratación de CINCO plazas de TRABAJADORES/AS (3 peones de mantenimiento del medio natural y 2 peones de mantenimiento de instalaciones de servicios públicos), para personal laboral temporal, dependiente del Ayuntamiento de Cifuentes, al amparo de la subvención para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo FSE + 2021-2027 solicitada por la Corporación y que le ha sido concedida para la contratación del personal, con arreglo a las Órdenes que la regulan y a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en los ejercicios y anualidades a que se extienda la duración del contrato.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as y habiendo una reclamación presentada por Yahaya Ameziane, con NIE **7907**, el 02/06/2025 y Registro de Entrada Municipal nº2025-E-RC-1238, en la cual subsanaba el requisito requerido en la base 3.f.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº128 de fecha 22/04/2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº84 de fecha 05/05/2025.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,



Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la alegación presentada por Yahaya Ameziane, con NIE ****7907*****, el 02/06/2025 y Registro de Entrada Municipal nº2025-E-RC-1238, en la cual subsanaba el requisito requerido en la base 3.f. y de este modo pasar a formar parte de la relación de admitidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de 3 peones de mantenimiento del medio natural y 2 peones de mantenimiento de instalaciones de servicios públicos.

Segundo. - Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de 3 peones de mantenimiento del medio natural y 2 peones de mantenimiento de instalaciones de servicios públicos.

Relación de admitidos/as colectivos prioritarios Art.16.1. b.:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1040	DAVID SANZ LÓPEZ	**1645***
1091	PEDRO GIL PEÑA RUBIO	**8767***

Relación de admitidos/as colectivos no prioritarios Art. 16.5:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1010	STEFAN RUXANDA	**9429***
1011	ROBERTO JESÚS GILOLMO GRANDE	**1232***
1012	LUIS VICENTE RUEDAS ARÉVALO	**1099***
1113	YAHYA AMEZIANE	**7907***
1041	PURIFICACIÓN ROMERA IBARRA	**6603***
1051	M ^a CARMEN FERNÁNDEZ DE FRUTOS	**6750***
1096	EUGENIO MARCO ROJO	**1141***

Relación de excluidos/as:



Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
1009	Mª ÁNGELA PÉREZ SANZ	**1642***	No cumple base Tercera 3. f
1026	JUAN RAMÓN CRUZ GAMARRA	**6527***	No cumple base Tercera. - No inscrito Oficina Emplea a fecha de registro de Oferta
1042	JUAN ANTONIO CUTILLA GONZÁLEZ	**1239***	No cumple base Tercera. - Edad
1046	HAFIDA RAHOUI	**1943***	No cumple base Tercera 3. f
1073	CARLOS GAMARRA RIBALDA	**1645***	No cumple base Tercera 3. f
1116	NATALIA DÍAZ MARTÍNEZ	**3526***	No cumple base Tercera. - No inscrita Oficina Emplea a fecha de registro de Oferta
1120	OLGA ELIZABETH MERA ROMÁN	**2320***	No cumple base Tercera 3. f
1149	ELENA FLETE SECO	**8953***	-No cumple base 4ª.- Fuera de plazo -No cumple base 3ª.- No inscrita en Oficina Emplea de Castilla la Mancha

Segundo. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. Jordan Albert Roper
- Suplente: D. José Joaquín García Alonso
- Secretaria: Dña. Eva Lope Martínez
- Suplente: Dña. Lucía Toledano Taravillo
- Vocal: Dña. Sofía Rodríguez Sánchez
- Suplente: D. Manuel del Sol López
- Vocal: D. Juan Antonio Martín Alcázar
- Suplente: Dña. Mª Teresa Batanero Castillo
- Vocal: D. Gonzalo de Lucas Moratilla
- Suplente: D. Jorge Galán Salmerón

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

Cuarto. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as nombramiento de tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la alcaldía-presidencia, en Cifuentes, en la fecha indicada al margen, y firma a efectos de su transcripción al correspondiente libro de resoluciones.

En Cifuentes a 4 de junio de 2025, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7353a9927648a90d38a6662fb142fe65e8f15a00